



Ayuntamiento Iruña de Oca
Iruña Okako Udala

**Ier CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE
LIBRE DEL JARDÍN BOTÁNICO DE SANTA
CATALINA**

Provincia: Araba

Disciplina: Pintura Rápida

Fecha de Entrega: 09/03/2019

BASES DEL CERTAMEN

PARTICIPANTES:

Podrá concurrir cualquier persona mayor de edad y de cualquier nacionalidad con una sola obra.

TÉCNICA:

La técnica será libre.

TEMA:

El entorno natural del Jardín Botánico de Santa Catalina (paisajes, rincones, plantas, murallas,... que sean identificables).

SOPORTE:

Un solo soporte en blanco por participante, montado sobre bastidor u otro material de superficie lisa, incluido la técnica de acuarela. Medidas de soportes: 100cm x 80cm o 50cm x 70cm.

Las personas con movilidad reducida usarán un soporte de 46cm x 33cm.

IMPORTANTE: No se aceptarán soportes que estén usados.

INSCRIPCIONES:

Hasta el día 08 de marzo de 2019 a las 13:00 h. Excmo. Ayto. de Iruña de Oca, Plaza José Antonio Lehendakari Aguirre, s/n. 01230 – Nanclares de Oca .- Araba. E-mail: pilar@irunaoca.eus

Y el día del Certamen en Jardín Botánico de Santa Catalina (Tres Puentes). Entrada. De 9:00 a 10:00 h.

FECHA DEL CERTAMEN:

Sábado día 09 de marzo de 2019. Si las condiciones meteorológicas lo impidieran, se trasladaría la celebración del Certamen a una nueva fecha que se comunicará con la suficiente antelación.

PRESENTACIÓN:

En la entrada del Jardín botánico de Santa Catalina (Trespuentes) de 9:00 a 10:00 horas, para su numeración y sellado. Los participantes aportarán el caballete y cuantos materiales consideren necesarios para la ejecución de su obra. Las obras se realizarán “in situ”. No se admitirá pintar por fotos ni temas digitales.

Los participantes entregarán sus obras de 17:00 a 17:30 horas, en el Excmo. Ayto. de Iruña de Oca Plaza José Antonio Lehendakari Aguirre, s/n. 01230 – Nanclares de Oca, donde quedarán expuestas, utilizando sus caballetes, como mínimo hasta las 19:00 horas. Sólo se firmarán las obras tras la entrega de premios, rechazándose las que incumplan este apartado. Los participantes se harán responsables de la recogida de cualquier residuo que generen durante el desarrollo del Certamen.

JURADO:

Estará compuesto por: la Concejala de Cultura, el responsable de la revista municipal y un artista independiente que no participe en el certamen.

Emitirá su fallo, inapelable, a las 19:00 horas aproximadamente. Los premios podrán ser declarados desiertos si se considera que no alcanzan un nivel artístico mínimo. Cada obra optará a un solo premio.

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Iruña de Oca, en su caso, se reservan todos los derechos de publicación y reproducción.

PREMIOS:

Se establecen los siguientes:

1º PREMIO de 500 EUROS

2º PREMIO de 350 EUROS

3º PREMIO de 150 EUROS

PREMIO ESPECIAL CARTUCHOS MAXAM DE 500 EUROS

PREMIO ESPECIAL FIASA DE 500 EUROS

Se establece un premio a la mejor obra realizada por personas con movilidad reducida de 150 EUROS

Los premios se abonarán mediante transferencia bancaria, por lo que los ganadores deberán comunicar a la organización el número de cuenta a la que desean les sean ingresados éstos. Los premios estarán sujetos al régimen de retenciones fiscales reguladas en el ordenamiento jurídico vigente.

El jurado podrá conceder cuantas Menciones de Honor considere oportunas.

El hecho de participar en este Certamen supone, por parte de los autores, la conformidad absoluta de las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación.

INFORMACIÓN/ INSCRIPCIONES

Pilar De Las Heras

Cultura – Centro Socio Cultural

pilar@irunaoca.eus

Ayuntamiento de Nanclares de la Oca (Iruña de Oca)

Milagros González, 1 (Centro Sociocultural) · 01230 Nanclares de la Oca (Iruña de Oca)

Tlf: 945361536 EXT 242 www.irunadeoca.com

